
archivos analíticos de políticas educativas

Revista académica evaluada por pares, independiente, de acceso
abierto y multilingüe



Universidad de San Andrés y Arizona State University

Volumen 24 Número 97 26 de septiembre 2016 ISSN 1068-2341

Democracia en Uruguay: Educación del Cuerpo y Tiempo Libre en el “Nuevo modelo de Educación Física” (1985-1990)

Cecilia Seré Quintero
Universidad de la República
Uruguay

Alexandre Fernandez Vaz
Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil

Citación: Seré Quintero, C., & Fernandez Vaz, A. (2016). Democracia en Uruguay: Educación del cuerpo y tiempo libre en el “Nuevo modelo de Educación Física” (1985-1990). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(97). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2380>

Resumen: El artículo analiza las propuestas de Educación Física en el proceso de reorganización democrática luego de finalizada la última dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985). Se indaga en el “Nuevo modelo de Educación Física” propuesto por la Comisión Nacional de Educación Física en 1986, analizando las intersecciones entre el cuerpo y la política moderna. A partir del análisis de las propuestas de recreación elaboradas entre 1985 y 1990 se observa que el tiempo libre se afirma como un elemento organizado a favor de la recuperación del trabajador. El dispositivo estatal que procuró administrar el tiempo libre de la población se orientó por un interés en la educación para el tiempo libre y por la promoción de *hobbies* como formas útiles de ocupar el tiempo de no trabajo.

Palabras clave: cuerpo; política; tiempo libre; democracia; Uruguay

Página web: <http://epaa.asu.edu/ojs/>
Facebook: /EPAAA
Twitter: @epaa_aape

Artículo recibido: 16-12-2015
Revisiones recibidas: 23-6-2016
Aceptado: 14-8-2016

Democracy in Uruguay: Body education and leisure in the “New Model of Physical Education” (1985-1990)

Abstract: This article revisits formal Physical Education programs in the democratization process after the last civic-military dictatorship in Uruguay (1973-1985). We explore the “New Model of Physical Education” proposed by the National Commission of Physical Education in 1986 and at the same time the relation between body and modern politics. Studying recreational programs between 1985 and 1990 we observe that leisure time was seen as a strategy in favor of workers recovery. In addition we found that public policies that attempted to manage population's free time were guided by an interest in educate for the good use of leisure time and by hobbies promotion as a way to spend the not labor time.

Keywords: body; politics; leisure time; democracy; Uruguay

Democracia no Uruguai: Educação do corpo e tempo livre no “Novo Modelo de Educação Física” (1985-1990)

Resumo: Este artigo analisa as propostas de Educação Física no processo de reorganização democrática após a conclusão da última ditadura cívico-militar no Uruguai (1973-1985). Indaga-se no "Novo Modelo de Educação Física", proposto pela Comissão Nacional de Educação Física em 1986, analisando as interseções entre o corpo e a política moderna. A partir da análise das propostas de recreação desenvolvidas entre 1985 e 1990, pode se observar que o tempo livre é considerado como um elemento de organização da recuperação do trabalhador. O dispositivo estatal que procurou administrar o tempo da população foi orientado por um interesse na educação para o lazer e pelo incentivo de *hobbies* como formas úteis de ocupar o tempo de não trabalho.

Palavras-chave: corpo; política; tempo livre; democracia; Uruguai

Democracia en Uruguay: Educación del cuerpo y tiempo libre en el “Nuevo modelo de Educación Física” (1985-1990)

Este artículo presenta parte de los resultados alcanzados en una investigación titulada “Políticas do corpo e governo da cidade: do retorno à vida democrática na cidade de Montevideú – Uruguai”¹, que tuvo como objetivo indagar en la articulación entre el cuerpo y la política contemporánea a partir del análisis de discursos gubernamentales en el proceso de restauración democrática de Uruguay.

La finalización de la dictadura cívico-militar en el país (1973-1985) vino acompañada de una reorganización de diversos aspectos de la vida nacional. Para el caso de la Educación Física, el deporte y la recreación, la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF), organismo dependiente del Poder Ejecutivo y encargado de la administración de las actividades físicas a nivel nacional,

¹ Este trabajo forma parte de los resultados de la tesis de maestría titulada “Políticas do corpo e governo da cidade: do retorno à vida democrática na cidade de Montevideú – Uruguai”, orientada por el Prof. Dr. Alexandre Fernandez Vaz y defendida en el Programa de Pos-graduación en Educación de la Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil). La investigación fue realizada con el apoyo del CNPq (beca PEC-PG, proceso 190366/2011-7; Beca de Productividad en Investigación 308297/2013-0; Auxilio Investigación 476149/212-6, 443201/2015-3; Beca postdoctoral 234062/2014-2). El artículo es una versión ampliada y corregida de un texto presentado en el 11º Congreso Argentino y 6º Latinoamericano de Educación Física y Ciencias, realizado del 28 de setiembre al 2 de octubre de 2015 en la ciudad de La Plata (Argentina). La versión preliminar ha sido publicada en las actas del congreso: http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/publicaciones-11ocongreso/Mesa%2010_Sere.pdf/view?searchterm=None

reorganizó su plan de acción a partir de la elaboración de cuatro Programas Curriculares que apuntaban a consolidar un “Nuevo modelo de Educación Física no formal”.

Este “Nuevo modelo” de Educación Física traía sus recomendaciones respecto al uso del tiempo libre de la población, destacándose el abandono del carácter militarista que había marcado a las intervenciones de la CNEF durante el gobierno dictatorial, y promoviendo la realización de actividades físicas en los espacios públicos de la ciudad. Parques, áreas verdes, playas y sobre todo las Plazas de Deportes fueron escenarios para el desarrollo de este cambio de estructura que parecía asumir la Educación Física luego de recuperada la democracia en 1985.

Este proceso, por el cual el espacio urbano retoma cierto carácter propio de lo “público” obturado por los gobiernos autoritarios, ha sido un fenómeno frecuente en diversos países de América Latina que también transitaron por gobiernos dictatoriales en la segunda mitad del siglo XX.

A partir del análisis de documentos elaborados por la CNEF entre 1985 y 1990 puede observarse un interés por el “buen uso” del tiempo libre, que da cuenta que este tiempo no se distancia, finalmente, del tiempo de trabajo. La recreación tendrá como uno de sus componentes clave la organización de actividades destinadas a favorecer el “descanso activo” de los trabajadores, y se fundamenta, en última instancia, en la preservación del organismo.

En este texto se indaga en las orientaciones que realizó la Comisión Nacional de Educación Física para la recuperación de la fuerza de trabajo a través de actividades recreativas, que liberarían las tensiones propias de la actividad laboral. En primer lugar analizamos la relevancia otorgada por la CNEF a la difusión de la Educación Física, el deporte y la recreación en los espacios públicos de Montevideo, capital del país, proponiéndose ampliar la concurrencia de la población a la práctica de estas actividades. Posteriormente indagamos cómo esta forma de proceder constituye un mecanismo de gobierno por el cual se habilita a funcionar un tiempo que en principio alteraría el rendimiento productivo, y que sin embargo se introduce para actuar a su favor. Para que este tiempo libre sea funcional a las actividades laborales, será necesaria su administración por parte de la CNEF, en cuyos discursos pueden identificarse dos formas de proceder. En primer lugar damos cuenta de una apuesta a la educación para el tiempo libre, de forma tal que cada uno pueda organizar por sí mismo las actividades que más convienen para su recuperación. Por otro lado se indaga en la promoción de hobbies como una forma útil de ocupar el tiempo libre, cuyo fomento puede asociarse al adiestramiento necesario para el uso del cuerpo en el tiempo de trabajo. En suma se hace evidente, a partir del análisis de las propuestas de la CNEF, la continuidad que se establece entre el tiempo libre como tiempo de recuperación del organismo y el tiempo de trabajo, que organiza implícitamente la programación de actividades físicas para la recreación de la población.

El Tiempo Libre, un Asunto de Estado

La Educación Física se constituye en el seno de la formación social capitalista. Su cometido supone solidaridades directas con la organización de la vida de los trabajadores en tanto se instala un poder centralizado que administra la vida de la población. La organización propia de una formación social capitalista, fundada bajo la venta de fuerza de trabajo, exige como contrapartida la recuperación del trabajador entre una jornada y la siguiente. Es una recuperación prevista en el contrato establecido entre comprador y vendedor de dicha fuerza, entre capitalista y asalariado. Un contrato que tiene varias particularidades, entre ellas la imposibilidad de establecer la compra ilimitada de tal fuerza. Esta venta debe ser actualizada sistemáticamente, pues el contrato impone límites sobre los cuales se afirma la condición de trabajador. Éste, propietario de la fuerza, la comercializa sin venderse él mismo en tal transacción. No la vende de una vez y para siempre, así

como no se vende a sí mismo, sino su capacidad de trabajo (cf. Marx, 2006). Los límites del contrato lo afirman como poseedor de su fuerza, y como tal debe también procurar su manutención. La venta sólo será factible si en el precio de ésta, el salario, están previstas las condiciones para su recuperación. El tiempo libre de trabajo por tanto no es ajeno a la lógica del capital. Es un tiempo que afirma al trabajador como propietario y administrador de su fuerza y que indica los límites del contrato bajo el cual el capitalista compra la potencia de ese organismo laborante.

Sin embargo con el desarrollo de los mecanismos estatales de administración de la vida, el trabajador no se encontrará desamparado en la administración de su organismo, y la superestructura jurídico-política dispondrá condiciones para la venta y recuperación de esta fuerza de trabajo. Condiciones laborales, sistemas de previsión social y políticas públicas serán algunos dispositivos organizados en torno a la administración estatal de la vida del trabajador. Es aquí donde volvemos a la Educación Física como disciplina organizada en esta dirección. Adiestramiento del organismo, salud e higiene, son algunas de las consignas que estructuraron el surgimiento de esta forma de educación del cuerpo, procurando congregarse a las familias proletarias (trabajadores y futuros trabajadores) advirtiéndolas sobre mal uso del tiempo libre y promoviendo los buenos modos de cuidado del cuerpo.

En cuanto las clases privilegiadas han contado históricamente con instituciones y medios suficientes para poder ocupar su tiempo de no trabajo con actividades recreativas, los sectores menos privilegiados deben apelar a actividades de bajo costo o a las ofertas estatales disponibles. Al menos desde inicios del siglo XX el Estado uruguayo se ocupó de la administración del tiempo libre de su población, así como de las actividades físicas necesarias para el buen desarrollo de la clase trabajadora. Con la creación de la Comisión Nacional de Educación Física, en 1911, se impulsó la construcción de Plazas de Deportes en todo el territorio nacional, espacios públicos para el desarrollo de actividades físicas, para la población. A través de estas Plazas el gobierno brindaría los espacios y las orientaciones necesarias para la práctica de actividades gimnásticas, deportivas y recreativas principalmente orientadas hacia los sectores con menores recursos económicos. Esta fue una de las principales formas mediante la cual el Estado intervino en el tiempo de recuperación de los trabajadores y sus hijos, ofreciendo actividades de educación física para la ocupación de su tiempo libre.

El funcionalismo de las plazas de deportes se hizo evidente desde su creación. Así lo señalaba Juan Arturo Smith (1913)² en su proyecto presentado a la CNEF en 1912, para la creación de las “Plazas vecinales de cultura física”, que poco después se consolidarían como Plazas de Deportes. Según indica en el proyecto, estas plazas se constituirían como “centros vigorizadores y restauradores de fuerza y salud de las niñas y niños de nuestras escuelas públicas y privadas” (Smith, 1913, p. 15), y para el caso de los trabajadores las plazas vendrían a favorecer la recuperación de “su cuerpo y su espíritu, para pasar una noche buena y prepararse para reanudar, al día siguiente, contento y con toda energía, la labor obligada” (Smith, 1913, p. 18).² Este funcionalismo orientado a la recuperación de niños y trabajadores se mantuvo como constante de las intervenciones de la CNEF, y más de medio siglo después el argumento respecto a estas plazas tendría pocas variaciones. En 1976, la CNEF afirmaría que el “servicio” brindado en estos espacios

va dirigido a toda la población general: niños, jóvenes, adultos, estudiantes o trabajadores. Nuevas Plazas de Deportes distribuidas en todo el territorio de la República, desarrollan una obra de primordial importancia en la recreación del ciudadano, permitiéndole de forma gratuita realizar una actividad deportiva, que contribuye, en el caso del niño y el joven, a su formación, y en el adulto a compensar

²Juan Arturo Smith fue el primer presidente de la Comisión Nacional de Educación Física, entre 1911 y 1915.

un desgaste físico-mental que produce todo trabajo en el hombre. (CNEF, 1976, p. 6).

Una vez terminada la dictadura en 1985, la intención de atender a los trabajadores no variaría, y se pondría énfasis tanto en el “uso adecuado del tiempo libre” como en la atención a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Las Plazas de Deporte se abocarían a “aquellos sectores que más necesidades tenían, que más alejados estaban de las Playas, que no había Clubes en la zona, y que menos recursos económicos tenían (Maglione, apud CNEF, 1990, p. 54)³. Lo que se proponía entre varios de sus objetivos, era impulsar un programa para el “Uso adecuado del tiempo libre, promoviendo estilos de vida, para una existencia provechosa, más feliz, productiva y solidaria” (CNEF, 1990, p. 5). La estrategia se basaba en proponer formas agradables de realizar actividades físicas, presentando una gran variabilidad de propuestas, abarcando la mayor cantidad de espacios públicos posibles, de forma tal que todos accediesen a estas actividades, sin requerir grandes esfuerzos de traslado. La ciudad sería ocupada con una propuesta de Educación Física para todos, y el espacio público sería, para este proyecto, el lugar “donde deben darse cabida a las actividades del Tiempo Libre” (CNEF, 1988, p. 8), asegurando que cada habitante del país tenga “la posibilidad de recrearse y practicar deportes de forma organizada y sistemática, incorporando a vastos sectores tradicionalmente olvidados” (CNEF, 1988, p. 5). De esta forma se evidencia la continuidad del proyecto de creación de las Plazas de Deporte en todo el país, atendiendo a la formación y recuperación de niños, jóvenes y adultos, preparándolos día a día para una “existencia provechosa” en sociedad.

En función de estas consideraciones puede observarse que, si los mecanismos gubernamentales para la ocupación de este tiempo libre de la población tienen como objetivo último la preparación y recuperación orgánica del individuo, hay allí un énfasis más vinculado a la recuperación de la fuerza de trabajo propia de un tiempo de reposo que a un tiempo de ocio que exceda las exigencias corporales⁴. Sea por la vía de la recuperación inmediata, de la distracción, de la higiene, o bajo la estructura de un “entrenamiento” que aumente las capacidades físicas, el tiempo libre de trabajo que se destina al cuerpo se organiza en última instancia en función de las obligaciones de la vida cotidiana. Sea para distanciarse de ellas, sea para contrarrestar la fatiga que éstas provocan.

Una Nueva Democracia y un Nuevo Modelo de Educación Física

Luego de casi doce años de dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985) la democracia comienza a ser institucionalizada nuevamente. Junto a un fenómeno que excede las fronteras del país, la democracia retoma su carácter institucional en varios países del continente. 1985 es, para Uruguay, un año de quiebre, momento en el cual asumen nuevamente autoridades por elecciones directas (si bien todavía con partidos y ciudadanos que permanecerán proscritos hasta pasadas estas elecciones), en un clima que parece volver a mostrar que la palabra, más que la violencia, organizaría

³ Julio César Maglione fue presidente de la CNEF en los períodos 1985-1990 y 1995-2000. Ocupó también diversos cargos de gestión en federaciones y confederaciones deportivas nacionales e internacionales

⁴ Si consideramos la distinción entre cuerpo y organismo, donde este último hace referencia a la dimensión orgánica definida privilegiadamente bajo los parámetros de las ciencias bio-médicas, en cuanto el cuerpo supone la incorporación del orden simbólico que hace a la singularidad de un sujeto dando lugar a un “cuerpo hablante” (cf. Rodríguez Giménez & Vaz, 2015), ante tal distinción podemos considerar que las propuestas estatales sobre el tiempo libre de la población se orientan a la intervención sobre el organismo más que sobre el cuerpo.

políticamente al país. Se reinstauran las instituciones democráticas, las consultas populares parecen organizar nuevamente la participación ciudadana y la represión y la violencia quedan, al menos discursivamente, como eventos de un pasado que para algunos es mejor olvidar.

El retorno a la democracia se presentó como una nueva etapa nacional, un “nuevo tiempo”, anunciado por los discursos de gobierno, que prometía un futuro de prosperidad, alejándose de las formas “oscuras” institucionalizadas por la dictadura. Las formas propias de un gobierno autoritario parecían disolverse ante la posibilidad de la ciudadanía recuperar sus derechos democráticos, y los efectos “represivos” daban lugar a nuevas formas de gobernar (cf. Rilla, 1997) que al mismo tiempo que establecían una ruptura en términos de proyecto político, mantenían sus solidaridades con los gobiernos de la década precedente.

Para la Educación Física también fue un nuevo período. La Comisión Nacional de Educación Física, caracterizada por el carácter militarista de sus intervenciones durante el gobierno dictatorial, modificaba, ante la nueva coyuntura nacional, su imagen institucional. De una Educación Física que exaltaba su origen marcial y con una forma de intervención que se basaba en la imposición de modelos se procuró, a partir de 1985, reorganizar sus intervenciones procurando conquistar la voluntad de los participantes⁵. Para ello era necesario consolidar un “Nuevo Modelo de Educación Física” (CNEF, 1990) que se desprendiera de los vestigios militaristas de las décadas anteriores. Sin embargo ello no suponía un libre albedrío respecto de las actividades. El nuevo modelo, impulsado por el Director Técnico General de la División Docente de la CNEF, el Prof. José Sotelo Fariña, procuraba combinar:

dos componentes aparentemente opuestos e incompatibles: 1º) Una línea conceptual y firmemente expuesta y firmemente dirigida hacia el logro de resultados; y 2º) Una modalidad de ejecución flexible, promotora de la iniciativa individual y que conjugue responsabilidad con autoridad y permisividad. Si se carece del primer componente se cae fácilmente en el “dejar hacer”, camino rápido para la anarquía; si se aplica sólo el primer componente, sin el segundo, se transita en un estilo autoritario y castrante (...). La respuesta a ese dilema es la “integración” (Sotelo Fariña, 1986, p. 1).

Estas intenciones fueron sistematizadas a partir de la realización del “Seminario sobre Diseño Curricular y Programación en Educación Física” organizado por la CNEF en 1986 bajo la dirección de Sotelo Fariña. El Seminario tuvo como resultado la elaboración de cuatro Programas Curriculares en los cuales se hacía la opción por la intervención en ambientes no formales para el desarrollo de la Educación Física, el deporte y la recreación. Los cuatro programas curriculares (Programa de Educación Deportiva, Programa de Educación Física nivel escolar, Programa de Educación Física nivel medio y Programa de Recreación) fueron distribuidos para su implementación a partir de 1989 bajo el lema de un “Nuevo modelo de Educación Física” (CNEF, 1990, p. 42). Esta nueva forma de intervención implicaba un “cambio de rol del Profesor de Educación Física”, tendiendo al “abandono de la tradicional clase de gimnasia, sustituida por modalidades más atractivas y de mayor efecto multiplicador e igual poder educativo” (Sotelo Fariña, 1985, apud CNEF, 1988, p. 3). La nueva propuesta esperaba ocupar la ciudad con diferentes actividades recreativas y deportivas procurando alcanzar la totalidad de la población, mas sabiendo que el público objetivo eran principalmente los sectores considerados más vulnerables. Sin reducirse a “los estrechos límites de

⁵ Con el retorno a la democracia puede identificarse un cambio respecto a la forma de procurar la participación en las actividades físicas promovidas por la CNEF. Este giro realizado en las propuestas desplazó la imposición sobre el cuerpo y la obligatoriedad de la participación hacia formas atrayentes que procuraban apelar a la conciencia de los participantes.

una Plaza de Deportes” (Sotelo Fariña, 1985, apud CNEF, 1988, p. 3), el nuevo modelo se proyectaba hacia todos los espacios de la ciudad: centros comunales, parques, plazas y espacios verdes, espacios abiertos, canchas, pista de atletismo, calles, ríos y playas, campings y colonias de vacaciones e incluso el “espacio aéreo” aparecen como algunos de los lugares para el desarrollo de la recreación (CNEF, 1988, p. 13-14), aunque probablemente los de mayor relevancia no dejaron de ser las Plazas de Deporte y durante el verano las playas de la capital. El espacio público se consolidaba así como el lugar “donde deben darse cabida a las actividades del Tiempo Libre” (CNEF, 1988, p. 8), asegurando que cada habitante del país tenga “la posibilidad de recrearse y practicar deportes de forma organizada y sistemática, incorporando a vastos sectores tradicionalmente olvidados” (CNEF, 1988, p. 5).

De la gimnasia a la recreación y con una “educación física infantil en sustitución de una educación física escolar” (Sotelo Fariña, apud, CNEF, 1988, p. 3), es decir, con una educación física no delimitada por las instituciones educativas, la CNEF realizaba la opción “no formal” en Educación Física, promoviendo actividades atractivas que conquistaran “adeptos practicantes”. La apuesta era, principalmente, incluir la totalidad de la población, por lo que la reducción a los ámbitos escolares o incluso a las Plazas de Deporte suponía una limitación para alcanzar la ansiada universalidad de la Educación Física. Toda la ciudad debería verse inundada de actividades físicas y, según indica Sotelo Fariña (1986), la prioridad estaba en el niño. La infancia se constituiría como principal objeto de inversión e intervención de este nuevo modelo que, para ello, debía abandonar sus formas tradicionales poco atractivas y con escaso poder de difusión

Esta pretensión de amenizar la Educación Física fue, así mismo, una forma de sincronizar el discurso de la CNEF a las estrategias del gobierno de la reconstrucción democrática, que procuraba legitimarse a partir de una forma “amigable” de hacer política (cf. Rico, 2005). La proyección de la Educación Física se acompasaba a la “amabilidad” política propia de los primeros años del retorno democrático, y para ello debió reorganizar sus propuestas en tanto la nueva coyuntura nacional exigía un distanciamiento con las formas militares de intervención que tan presentes habían estado en las propuestas de la CNEF de las décadas anteriores.

De forma similar a lo acontecido en los países vecinos, el fin de la dictadura en Uruguay fue sucedido por la instauración de una nueva democracia, donde la educación, y para este caso, la educación del cuerpo, jugó un papel relevante en términos de refundación de la estabilidad social. Sin embargo eso no supone que se trate de una ruptura radical con los largos años dictatoriales que precedieron a estas afirmaciones democráticas. Las formas asumidas por la dictadura se hallaban instaladas de diferentes formas y encontraron también sus mecanismos de continuación sobre una nueva realidad con la cual convivían.

Nos interesa mostrar, en este caso, que las propuestas de intervención de la CNEF en el proceso de reorganización democrática tuvieron una significativa orientación hacia la recuperación que exige el desgaste ocasionado por las actividades laborales. A partir de actividades atractivas, seduciendo a la población con propuestas recreativas, lo que se proponía era invertir en el tiempo libre de la población como forma de optimizar la recuperación que ocasiona el trabajo y el estudio, dejando al individuo en mejores condiciones para retornar, una vez más, a sus actividades de rutina.

Luego, la transición hacia la década de los noventa se encargaría de asentar, bajo las formas propias de un período de corte neoliberal, la orientación de las estrategias de gobierno respecto a la Educación Física, el deporte y la recreación, como promotores de estilos de vida saludables. El énfasis en la vida saludable en relación a las prácticas respecto al cuerpo y su educación han sido objeto de análisis recurrentes en diversos países de América Latina (cf. por ejemplo Fraga 2005; Pedraza 2006; Rodríguez Giménez, 2008; Soto 2016). Esta preocupación por la promoción de una vida sana y activa en términos físicos, vino acompañada de aquello que durante la recuperación democrática se tornó un elemento significativo en las intenciones políticas de los gobiernos de

“restauración nacional”: esto es, frente a la promoción de una vida activa en términos físicos se favoreció consecuentemente una vida pasiva en términos políticos. El análisis sobre el caso uruguayo (cf. Sere & Vaz, 2014) da cuenta que el retorno a la democracia en este país procuró obturar el carácter político de las prácticas en relación al cuerpo, suponiendo un espacio propicio para superar las diferencias políticas que habían fragmentado a la sociedad en las décadas anteriores. El deporte, la Educación Física y la recreación parecían presentarse así como un lugar de reencuentro, situado más allá de cualquier injerencia ideológica que pudiera afectar la estabilidad de la sociedad.

Estilos de Vida Útiles: La Recuperación del Trabajador

La condición biológica cobra su deuda. Luego del tiempo de trabajo urge la recuperación, el tiempo de reposo donde el organismo vuelve a ponerse en condiciones para la nueva venta de su fuerza de trabajo. La Comisión Nacional de Educación Física, al elaborar el Programa de Recreación (CNEF, 1988) que tendría en las Plazas de Deportes su espacio de desarrollo más propicio, consideró que la necesaria recuperación del trabajador debía realizarse de forma activa, con actividades que fuesen distintas a las laborales. Por ello destacó que la recreación, considerada en sus “funciones humanizadoras”, permitía llevar adelante un “descanso activo” que funcionaría como “contrapeso al trabajo fatigante, tanto físico, emocional, como intelectual” propios de la vida laboral y estudiantil. Las actividades que conllevan este tipo de fatigas, afirma la CNEF, “producen acumulaciones tensionales que se desembarazan con actividades de equilibrio y compensación” (CNEF, 1988, p. 11). Inmediatamente el Programa procura destacar que este tiempo de reposo no es improductivo, y aclara que el “descanso recreacional no es pereza, sino cambio de actividad” (CNEF, 1988, p. 11). Dentro de estas actividades el ejercicio físico, principalmente en su forma lúdica, fue considerado de gran importancia, ya que a través de éste es posible “liberar los estados tensionales irregulares y con ello percibir una saludable sensación de liberación humana” (CNEF, 1988, p. 11).

Sin embargo esa “liberación humana” no parece una posibilidad tan plausible, al menos en tanto se considere que las actividades recreativas son propuestas como actividades de “descanso”, como actividades necesarias para la recuperación de la fuerza del trabajador. Si la recreación se presenta como una actividad cuyo objetivo es contrarrestar las “acumulaciones tensionales” producidas por las actividades de rutina, entonces el tiempo en el cual ésta opera es el tiempo que requiere el individuo para recuperar su fuerza de trabajo. Es el tiempo necesario entre una jornada laboral y la siguiente, un tiempo que en última instancia se organiza por las exigencias biológicas del organismo. Incluida en los cálculos del salario, la recuperación del trabajador exige un tiempo de reposo (Milner, 2003) que le permitirá presentarse, la jornada siguiente, en condiciones de volver a vender su fuerza de trabajo, aquella que tuvo que recuperar, aquella por la cual se le paga un salario, aquella que vende para poder volver a vender una y otra vez al día siguiente. El salario paga el precio del organismo.

Si la “función humanizadora” de la recreación es de “descanso” es porque se posiciona, antes que nada, como contrapeso de la actividad laboral, sin embargo como contrapeso en favor de esta misma actividad. Sabemos, por lo menos desde Marx (2006), que la venta de la fuerza de trabajo necesita del reposo posterior para su recuperación. Este reposo se corresponde con el tiempo necesario para la reconstrucción diaria de esta fuerza que será puesta en venta nuevamente en cada jornada. Por ello, por más que las actividades que se realizan puedan conllevar a una “liberación de estados tensionales”, no alcanzarán nunca la “liberación humana” en tanto funcionan como tiempo de contrapeso a las actividades laborales. Es decir, no hay liberación posible si la actividad es de “recuperación”, siempre que se considere que esta actividad no es ajena a la dinámica laboral. Tal

como analiza Adorno, en el tiempo libre los hombres no disponen de sí mismos, por el contrario, en este tiempo “se prolonga una esclavitud que, para la mayoría de los hombres esclavizados, es tan inconsciente como la propia esclavitud que ellos padecen” (Adorno, 1993, p. 55).

Se trata, por el contrario, de una afirmación del tiempo libre como una instancia a favor de la dinámica de producción, de un tiempo que lejos está de transformarse en libertad. No hay pérdida de tiempo en tanto el tiempo libre es pensado como tiempo necesario para la eficiencia laboral⁶. El tiempo que aparentemente puede parecer improductivo es puesto a favor de la productividad. Se trata en este sentido, de una inclusión de la propia negatividad en procura de favorecer la producción. En su justa medida, bajo las actividades y tiempos adecuados, es decir, preferentemente organizada por el profesor de Educación Física en los espacios destinados para tal fin, el tiempo libre tendrá sus réditos positivos, en el trabajo y en el estudio, en niños, en jóvenes y en adultos. Esta inclusión de lo que en principio parece no ser más que un espacio de “liberación” muestra el mecanismo de gestión de la vida. El tiempo que en principio puede parecer improductivo es introducido, no sólo por su utilidad inmediata de descanso y recuperación, sino también por los beneficios de adiestramiento corporal que proveerá a largo plazo. Si la cuestión se observa a partir de los análisis realizados por Roberto Espósito, podríamos decir que se trata de un mecanismo de “inmunización de la vida” (Espósito, 2006).

La “inmunización de la vida” refiere al procedimiento por el cual la vida parece haberse potenciado a partir de su conjugación con lo que en principio la niega. Según Espósito (2006) esta forma de proceder permite comprender la convivencia de la afirmación de la vida con la permanencia de factores adversos a ésta. El poder sobre la vida es un poder de conservación, en donde la afirmación de la vida encuentra también su propia negación. Si la vida requiere ser inmunizada, es porque el contacto con aquello que en principio la amenaza se torna necesario para su protección, al igual que pueden ser entendidos los mecanismos inmunitarios utilizados por la medicina (Espósito, 2006).

Este mecanismo representa la evidencia explícita de la articulación entre política y biología, a partir de importación de las formas del funcionamiento médico. La inmunidad adquirida a partir de la introducción de elementos patógenos es, según Espósito (2006), el factor distintivo de la política moderna. La particularidad de la política moderna puede ser encontrada en la forma en la cual la vida es protegida. Al igual que el mecanismo inmunitario en medicina, se trata de una incorporación, en forma atenuada, de aquello que afecta el buen funcionamiento del sistema. Es un mecanismo de afección controlada de los engranajes que operan sobre la vida. El objetivo es generar “anticuerpos” que actúen protegiendo contra las amenazas político-sociales, dentro de las cuales las biológicas ocupan un importante lugar. Aún más, el mecanismo inmunitario no sólo reproduce de forma controlada el factor negativo contra el cual se debe proteger, sino también produce ese agente que va a contramano de la vida. Por lo tanto la inclusión del tiempo libre mediante el Programa de Recreación puede verse como un mecanismo inmunitario sobre el tiempo. Un mecanismo que va en dirección contraria a la vida (productiva), pero al mismo tiempo a favor de ésta. La producción precisa de aquello que la niega, de un tiempo en principio improductivo, tiempo en el cual la productividad no puede ser obtenida de primera mano. Como afirma Espósito (2006, p. 126), ese instrumento ascético de defensa de la vida “la niega para afirmarla y sólo la afirma negándola”.

De esta forma, del tiempo de recreación de la población se extrae el máximo de eficiencia, incorporando la práctica recreativa a la maquinaria biopolítica. Incluso es esa misma maquinaria biopolítica que lleva a la configuración de estas prácticas de esparcimiento controlado de la población, en la medida en que las formas que toman estas prácticas ya están condicionadas para la

⁶ En este mismo sentido pueden pensarse las emergentes formas de gimnasia laboral desarrolladas principalmente para los trabajadores en las grandes empresas.

mejora indirecta de la producción. La recreación, en la medida en que se supone como alternativa al tiempo de trabajo, no se subvierte alejándose de una forma que sería natural y originaria de esparcimiento, sino que se constituyen como tal en el centro mismo del dispositivo biopolítico.

El tiempo libre es, en este sentido, una acertada expresión tanto para definir un tiempo libre de trabajo, como un tiempo libre para el trabajo, pues se trata de una actividad de indirecto carácter productivo. Solo en cuanto el tiempo es libre de trabajo funciona a favor de éste. Por lo tanto las actividades recreativas deberán suponer, como indica la CNEF, un “cambio de actividad”, para nada igualadas a las actividades desarrolladas en los labores cotidianos.

Si el tiempo libre es considerado entonces como un mecanismo de inmunización, será necesario por lo tanto reproducirlo de forma controlada, pero también, como mencionamos anteriormente, producirlo en el núcleo mismo del dispositivo de la biopolítica. La CNEF desarrolló dos mecanismos a partir de los cuales tornar útil este tiempo de recreación. Por un lado se optó por educar para el tiempo libre, procurando la autogestión de las propias actividades recreativas. Por otro lado se tendió a la promoción de actividades distintas a las laborales, favoreciendo la adopción de *hobbies*, como forma productiva de organizar y estructurar el tiempo libre.

La Educación para el Tiempo Libre

La administración del tiempo libre como aquel que va a maximizar la vida productiva, supone un tiempo que precisa ser educado. Solo con tal educación el tiempo libre se tornará verdaderamente productivo. Más que una novedad, se trata de una actualización de los mecanismos de maximización de la vida, innovando en este caso a partir del plus que se supone el esfuerzo educativo⁷.

La educación para el tiempo libre se coloca como un elemento clave en la promoción de la utilidad del tiempo fuera del trabajo. Para ello será necesario, no solo promover el tiempo libre como un tiempo para el descanso necesario, sino sobre todo, hacer de éste un tiempo del cual se puedan adquirir los mayores beneficios. Reside ahí el sentido de la educación para el tiempo libre que desarrolló el Programa de Recreación de la CNEF.

Dentro de los varios objetivos propuestos en el documento, se encuentran los que procuran guiar u orientar a la población en el uso del tiempo libre, de forma tal que éste no corra el riesgo de ser ocupado por cualquier tipo de actividad que perjudique su aprovechamiento. En este sentido el Programa de Recreación de la CNEF procurará:

Educar a la población para el uso del tiempo libre [...]. Orientar el tiempo libre disponible del individuo con actividades interesantes y significativas [...]. Fomentar la creación de una conciencia del tiempo libre [...]. Organizar la familia para el uso del tiempo libre [...] (CNEF, 1988, p. 5-6).

Los objetivos propuestos dan cuenta de la importancia atribuida por la CNEF a la formación de la población en el tiempo libre. No alcanza con guiarla y organizarla para su correcto uso, sino también alejarla de aquellas formas no convenientes por ser perjudiciales para los beneficios que este tiempo promete. Por su parte, Julio César Maglione, director de la CNEF entre 1985 y 1990, afirmaba en un discurso emitido en 1989 la importancia de promover un “uso adecuado del tiempo libre alejando a

⁷ El vínculo entre la preparación del trabajador para la actividad laboral y las Plazas de Deportes no son una novedad en la forma de proceder de la CNEF. Se trata más que nada de una actualización de los dispositivos de gobierno cuyos antecedentes pueden encontrarse en el proyecto de creación de estas Plazas a inicios del siglo XX (Cf. Rodríguez Giménez, 2014; Dogliotti, 2014)

la juventud de los flagelos de la drogadicción, del alcoholismo y promoviendo mejores estilos de vida, para una existencia más provechosa, más feliz, y solidaria” (apud CNEF, 1990, p. 55). Se trata, por tanto, de conjugar un tiempo libre útil con un tiempo libre sano, de articular en la misma intervención un interés económico con uno biopolítico.

Diversos elementos pueden ser colocados a partir de este desarrollo programático de la CNEF. Interesa destacar que el tiempo libre no parece presentarse como un tiempo directamente productivo, sino que éste debe ser organizado en pro de obtener efectos positivos en la vida de la población. Crear conciencia en relación a las actividades de esparcimiento será un factor constante en las propuestas de la CNEF que, frente a las obligaciones del trabajo, apostará a la realización de estas otras actividades presentándolas bajo la forma de “invitación”, induciendo, promoviendo, exhortando a la población a procurar la autogestión de su propia vida. Para ello la educación del tiempo libre llevará a prescindir de la constante tutela, promoviendo que cada uno organice sus propias actividades para obtener los mejores resultados.

Una vez identificados los desgastes producidos por las actividades consideradas “obligatorias”, el Programa de Recreación se situará en la procura de reconducir a los individuos a actividades “interesantes y significativas” (CNEF, 1988, p. 5) que organicen el descanso necesario para su recuperación luego de la jornada laboral. Para eso el Programa sugiere brindar “la oportunidad de realizar actividades psico-físicas lo más variadas posibles [...]. Recuperar la riqueza motriz del individuo asediada por el sedentarismo. [...] satisfacer sus necesidades de movimiento, creatividad y expresividad”, revitalizar el tiempo libre como “generador de actividades sociales” de forma tal que mental, social y corporalmente estén dadas las posibilidades para que los individuos puedan “dinamizar sus energías” (CNEF, 1988, p. 5-7).

El uso del tiempo libre no fue, por tanto, una cuestión dejada al azar, y la CNEF tomó para sí el trabajo de educar a la población en la buena utilización de éste. Esta búsqueda por la correcta utilización del tiempo libre no estará únicamente dirigida al plano individual. La familia también se constituyó como actor sobre el cual los profesores de Educación Física deberían intervenir, orientándola para la buena práctica de la recreación (CNEF, 1988). De lo individual a lo colectivo, pasando por el ámbito familiar, la CNEF diseñó un proyecto que alcanzaría al conjunto de la población, la cual se debería deparar con las acciones de la CNEF en su vida cotidiana.

Tiempo de Sufrimiento y Organización de *Hobbies*

Si consideramos que el tiempo de reposo se configura como un mecanismo de compensación de los desgastes producidos por el trabajo, es decir, compensa el dolor y el sufrimiento a los cuales se ve sometido el individuo en la dinámica laboral, entonces podría afirmarse que este tiempo, incluso siendo de reposo, es también un tiempo de exaltación de ese dolor y sufrimiento que procura aliviar.

En los Programas Curriculares elaborados por la CNEF no faltaron las consideraciones sobre el tiempo que la población debía destinar para participar de las actividades propuestas, actividades justificadas en la “imperiosa necesidad que siente el hombre en todas las etapas de su vida, de realizar actividades liberándose de obligaciones y responsabilidades” (CNEF, 1988, p. 7). La recreación tendría como objetivo “liberar las tensiones reprimidas causadas por trabajo, estudio y otras cosas, como medio en la búsqueda de una positiva higiene mental” (CNEF, 1988, p. 6), para lo cual será necesario evitar, según la CNEF, realizar actividades que se asemejen a tareas habituales o rutinarias.

Una consecuencia se desprende del argumento de la CNEF. El aparente distanciamiento que el tiempo libre parece realizar respecto del tiempo de trabajo, retorna a éste para incrementarlo en

términos productivos. Es decir, el tiempo libre es un mecanismo que, sobre la apariencia de ser ajeno al tiempo laboral, se constituye como prolongación del tedio que su opuesto le causa, ello en cuanto “se continúan las formas de la vida social organizada según el régimen de la ganancia” según afirma Adorno (1993, p. 56). Parodia de sí mismo (Adorno, 1993), el tiempo libre continúa con el sometimiento a aquel tiempo del cual se manifiesta como supuestamente “liberado”. Tiempo libre y tiempo de trabajo, opuestos inseparables, tienen un matiz común: dar continuidad a la explotación, prolongar los fines productivos a los que exponencialmente se ven sometidos los hombres en la dinámica capitalista. La introducción de este tiempo tiene como objetivo generar un beneficio en función del trabajo. Es, por tanto, su prolongación bajo otras formas, su continuación por otros medios. En este sentido, Horkheimer y Adorno (1998, p. 181) afirman:

La diversión es la prolongación del trabajo en el capitalismo tardío [...]. Del proceso de trabajo en la fábrica y en la oficina sólo es posible escapar adaptándose a él en el ocio. De este vicio adolece, incurablemente, toda diversión. El placer se petrifica en aburrimiento, pues para seguir siendo tal no debe costar esfuerzos y debe por tanto moverse estrictamente en los raíles de las asociaciones habituales. El espectador no debe necesitar de ningún pensamiento propio: el producto prescribe toda reacción [...]

De ahí se desprende que el tiempo libre, sin asemejarse a las actividades rutinarias (según diría la CNEF), no debe suponer un esfuerzo, sino presentarse en actividades simples y poco exigentes, afirmando la necesidad de distraerse de los momentos de trabajo. Distinguir el trabajo del tiempo libre será la clave de la eficiencia. Como indica Adorno (1993, p. 57)

se marca a fuego en la conciencia e inconsciencia de los hombres la norma de que tiempo libre y trabajo son dos cosas distintas. Como según la moral del trabajo vigente, el tiempo libre tiene por función restaurar la fuerza de trabajo, precisamente porque se lo convierte en mero apéndice del trabajo es separado de este con minuciosidad puritana.

Evidencia de ello es la afirmación de la CNEF, que en su Programa de Recreación destaca la importancia de “Evitar toda aquella actividad que se asemeje o iguale al quehacer habitual por lo rutinario” (CNEF, 1988, p. 6) y posteriormente aclara que las dos principales funciones del “ocio” deben ser “Descanso (libera de la fatiga) [y] diversión (libera del tedio)” (CNEF, 1988, p. 9). En tanto liberan de la fatiga y del tedio, el descanso y la diversión que se esperan por la vía de la recreación vienen a funcionar a favor de esta misma fatiga y tedio de la cual se libera. La vida de los individuos queda así dividida en dos tiempos. Su mezcla supone un peligro: que la mitad del tiempo libre se vea afectada por su semejanza con la otra mitad destinada al tiempo de trabajo o a la inversa, que el trabajo se vea afectado por la pérdida de productividad debido a su mixtura con el tiempo libre. Como indica Adorno (1993, p. 56), “el tiempo libre, probablemente para que después el rendimiento sea mejor, no ha de recordar en nada al trabajo”. Las actividades realizadas en uno y otro tiempo deben ser radicalmente diferentes, pues así se garantizan la consecución de los cometidos que cada uno de ellos tiene, pero que se traducen ambos, finalmente, en la procura de productividad y lucro. Así, el tiempo libre es administrado de la misma forma que el trabajo, pues el primero se convierte en una proyección directa del segundo. Siendo el trabajo fuente de financiamiento de la maquinaria capitalista, el tiempo libre deberá ser acondicionado para que de él se puedan obtener los más fructíferos resultados. La liberación no es, a fin de cuentas, del tedio que causa el trabajo. No hay posibilidad de tal liberación cuando el tiempo es de reposo, es decir, de

recuperación de la fuerza. El tiempo libre se constituye como un mecanismo que contribuye a soportar ese tedio, es decir, como un “ejercicio de celebração da dor, do sacrifício, do sofrimento” (Vaz, 2006, p. 18).

En este mismo sentido es importante considerar el hecho de que la CNEF incentivara el “descubrimiento de hobbies a través de una vidriera de posibilidades, con lo cual contribuiremos ampliamente en la organización útil del tiempo libre” (CNEF, 1988, p. 6). La afirmación trae diversas consecuencias. La preocupación por la adopción de *hobbies*, se consagra como la ironía en la cual el tiempo libre debe ser ocupado, despojado de toda libertad (Adorno, 1993). El *hobby* se torna necesario pues de éste depende la ocupación del tiempo libre que no se encuentra ocupado por las actividades laborales. Tiempo libre pero no vacío. Ocuparlo se torna indispensable. Será en el *hobby* donde se realizará la apuesta para que el tiempo libre sea, finalmente, útil y productivo. De esta forma el hecho de ese tiempo contribuir con la recuperación del trabajador y colocarse como continuación de su sufrimiento, no responde únicamente al descanso que en este tiempo se realiza, sino al adiestramiento del cuerpo que estas actividades exigen, adiestramiento que concuerda con los comportamientos esperados en la actividad laboral.

El *hobby* es la falsa conciencia, parafraseando a Marx, de la liberación del trabajo, la falsa creencia de la superación del tedio, la apuesta a una actividad que nunca conseguirá superar la dinámica del trabajo, pues en esta dinámica se funda y por ésta sobrevive. Como indica Adorno, bajo este artificio, “los hombres no advierten hasta qué punto, donde se sienten libérrimos, en realidad son esclavos, porque la regla de tal esclavitud opera al margen de ellos” (Adorno, 1993, p. 57). No por acaso la CNEF proclama la importancia del *hobby* como “organización útil del tiempo libre” de los individuos. Sus diversiones, en última instancia, no les pertenecen. Son el resultado de las constantes mutilaciones del estado de libertad, de la necesidad de reparar la fuerza de trabajo a la cual se ven sometidos, así como de la imposición que la industria cultural tienen en la determinación de las elecciones individuales (Adorno, 1993). El *hobby* es, por lo tanto, la continuación de la reificación del trabajo y del cuerpo, producto de su transformación en mercancía. La expresión “vidriera” utilizada por la CNEF no puede expresarlo mejor. El *hobby* se torna mercancía a ser producida y consumida, cosificando el tiempo libre de la misma forma que es cosificado el hombre en la línea de producción.

Consideraciones Finales

Este artículo procuró señalar algunos elementos implícitos en la organización del tiempo libre proyectada por la Comisión Nacional de Educación Física luego de finalizada la última dictadura cívico-militar de Uruguay (1973-1985). Como pudo observarse, las propuestas procuraron presentarse bajo una forma amena de intervención, que convocaría a la población a partir de actividades atractivas, alejadas de aquellas que rutinariamente realiza en sus tareas laborales.

El retorno a la democracia modificó sus intervenciones, desplazando la preocupación militar por la eficacia productiva. El trabajo determinará indirectamente la organización del tiempo libre, configurándolo como un tiempo de recuperación y delimitando las actividades a ser realizadas en éste. El tiempo libre tenderá a ser reducido a un tiempo de reposo, objeto de intervención de las actividades recreativas administradas por el Programa de Recreación elaborado por la CNEF en 1986. Se trata de un tiempo de reposo en tanto tiene como sustrato último la preservación del organismo. Un tiempo que si bien en principio puede presentarse como improductivo, posibilita, mediante su buena administración, los mayores beneficios. Para ello su organización se tornó indispensable, y tanto la educación de la población como su organización en torno a la adopción de *hobbies* procuraron contribuir con la eficacia de este tiempo libre de trabajo. Prescindir del control

constante y adiestrar al cuerpo para la actividad laboral definió un tiempo libre que, no por realizarse fuera de los tiempos laborales se mantiene ajeno al sufrimiento que estas actividades provocan.

La “amabilidad” política característica de los primeros años de retorno democrático también fue adoptada por la CNEF. Su objetivo era hacer extensivas sus intervenciones, apuntando a la participación voluntaria y al autogestión de las actividades. Sus intereses como puede verse, tuvieron sus matices económicos. El tiempo libre como tiempo de reposo es, a fin de cuentas, un tiempo que en tanto se destina a contrarrestar las exigencias propias de la cadena de producción, exalta y celebra este sufrimiento propio de la dinámica capitalista. Así, el tiempo que se organiza en función de los parámetros orgánicos del trabajador no es más que un tiempo ya previsto en el salario que impone la condición biológica, un tiempo que para nada se aleja de las exigencias de la vida laboral. Un tiempo, finalmente, para el organismo.

Referencias

- Adorno, T. (1993). Tiempo libre. En T. Adorno, *Consignas* (pp. 54-63). Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- CNEF. (1988). *Programa de Recreación*. Montevideo: Nueva Impresora Piscis.
- CNEF. (1990). *El deporte, la Educación Física y la Recreación*. Marzo 1985 – Marzo 1990. Montevideo, [s.n.], 1990.
- Dogliotti, P. (2014). *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_paola_dogliotti.pdf
- Espósito, R. (2005). *Immunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Fraga, A. (2005). *Exercício da infirmação: governo dos corpos no mercado da vida ativa*. (Tesis de doctorado) Programa de Pós-Graduação em Educação – Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Recuperado de: <https://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/4997/000462995.pdf?sequence=1>
- Horkheimer, M., & Adorno, T. (1998). La industria cultural. Ilustración como engaño de masas. En: M. Horkheimer & T. Adorno. *Dialéctica de la Ilustración: fragmentos filosóficos* (pp. 165-212). Madrid: Trotta.
- Marx, K. (2006). *El Capital: el proceso de producción del capital. Libro I, Tomo I*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Milner, J.-C. (2003). *El salario del ideal. La teoría de las clases y de la cultura en el siglo XX*. Barcelona: Gedisa.
- Rico, A. (2005). *Como nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay 1985-2005*. Montevideo: Trilce.
- Rilla, J. (1997). Uruguay 1980. Transición y democracia pbeicitaria. *Nueva Sociedad*, 150 (Julio-Agosto), 77-83.
- Rodríguez Giménez, R. (2014). *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay 1876 – 1939)* (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de: http://posgrados.cse.edu.uy/sites/posgrados.cse.edu.uy/files/tesis_raumar_rodriguez.pdf
- Rodríguez Giménez, R. (2008). El cuerpo como objeto de políticas educativas. En: *Encontro Internacional de Pesquisadores de Políticas Educativas*. Anais. Porto Alegre: UFRGS/FACED/Núcleo de Estudos de Política e Gestão de Educação.
- Rodríguez Giménez, R., & Vaz, A. F. (2015). Saber do corpo, do político e da política: notas sobre indivíduo e sujeito. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 37(4), 307-313.

<http://dx.doi.org/10.1016/j.rbce.2015.08.014>

- Seré Quintero, C., & Vaz, A. (2014). Corpo e política no retorno à democracia no Uruguai (1985-1990): integração da sociedade e continuação da violência. *Movimento*, Porto Alegre, 20, 151-162. Recuperado de: <http://www.seer.ufrgs.br/>
- Sotelo Fariña, J. (1986). *Hacia un modelo de Educación Física para el Uruguay*. Material de Consulta de los Supervisores. Ministerio de Educación y Cultura. Comisión Nacional de Educación Física. Montevideo.
- Soto, R. (2016). Sedentarismo, deporte y la presión biopolítica de vivir saludable: análisis del discurso del sistema elige vivir sano en Chile. *Movimento*, Porto Alegre, 22(2), 391-402.
- Vaz, A. F. (2006). Reflexões de passagem sobre o lazer: notas sobre a pedagogia da indústria cultural. *Revista Pensar a Prática*, 9(1), 13-26. Recuperado de: <http://www.revistas.ufg.br/index.php/fef/article/view/122/1486>

Sobre los Autores

Cecilia Seré Quintero

Universidad de la República (Uruguay)

sereceilia@gmail.com

Profesora adjunta en la Universidad de la República (Uruguay) y Doctoranda del Programa de Posgrado Interdisciplinar em Ciências Humanas (Centro de Filosofia e Ciências Humanas, Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, SC). Becaria CAPES/Ministerio de la Educación de Brasil. Es investigadora del Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC/CNPq) y del Grupo Cuerpo, Educación y Enseñanza (ISEF/Udelar).

Alexandre Fernandez Vaz

Universidade Federal de Santa Catarina (Brasil)

alexfvaz@uol.com.br

Profesor del Programa de Posgrado en Educación y del Programa de Posgrado Interdisciplinar en Ciencias Humanas de la Universidade Federal de Santa Catarina, Coordinador del Núcleo de Estudos e Pesquisas Educação e Sociedade Contemporânea (UFSC/CNPq) Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq/Ministerio de Ciencia y Tecnología de Brasil).

archivos analíticos de políticas educativas

ISSN 1068-2341



Volumen 24 Número 97 26 de septiembre 2016

ISSN 1068-2341



Los/as lectores/as pueden copiar, mostrar, y distribuir este artículo, siempre y cuando se de crédito y atribución al autor/es y a Archivos Analíticos de Políticas Educativas, se distribuya con propósitos no-comerciales, no se altere o transforme el trabajo original. Más detalles de la licencia de Creative Commons se encuentran en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0> Cualquier otro uso debe ser aprobado en conjunto por el autor/es, o AAPE/EPAA. La sección en español para Sud América de AAPE/EPAA es publicada por el *Mary Lou Fulton Teachers College, Arizona State University* y la *Universidad de San Andrés* de Argentina. Los artículos que aparecen en AAPE son indexados en CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas, España) DIALNET (España), [Directory of Open Access Journals](#), EBSCO Education Research Complete, , ERIC, Education Full Text (H.W. Wilson), QUALIS A2 (Brasil), SCImago Journal Rank; SCOPUS, SOCOLAR (China)

Contribuya con comentarios y sugerencias en <http://epaa.info/wordpress/>. Por errores y sugerencias contacte a Fischman@asu.edu

Síganos en EPAA's Facebook comunidad at <https://www.facebook.com/EPAAAPE> y en Twitter feed @epaa_aape.

archivos analíticos de políticas educativas consejo editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editores Asociados: **Armando Alcántara Santuario** (Universidad Nacional Autónoma de México), **Jason Beech**, (Universidad de San Andrés), **Ezequiel Gomez Caride** (Pontificia Universidad Católica Argentina), **Antonio Luzon**, Universidad de Granada

Claudio Almonacid

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Miguel Ángel Arias Ortega

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Xavier Besalú Costa

Universitat de Girona, España

Xavier Bonal Sarro Universidad Autónoma de Barcelona, España

Antonio Bolívar Boitia

Universidad de Granada, España

José Joaquín Brunner Universidad Diego Portales, Chile

Damián Canales Sánchez

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, México

Gabriela de la Cruz Flores

Universidad Nacional Autónoma de México

Marco Antonio Delgado Fuentes

Universidad Iberoamericana, México

Inés Dussel, DIE-CINVESTAV, México

Pedro Flores Crespo Universidad Iberoamericana, México

Ana María García de Fanelli

Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) CONICET, Argentina

Juan Carlos González Faraco

Universidad de Huelva, España

María Clemente Linuesa

Universidad de Salamanca, España

Jaume Martínez Bonafé

Universitat de València, España

Alejandro Márquez Jiménez

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

María Guadalupe Olivier Tellez,

Universidad Pedagógica Nacional, México

Miguel Pereyra Universidad de

Granada, España

Mónica Pini Universidad Nacional

de San Martín, Argentina

Omar Orlando Pulido Chaves

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)

José Luis Ramírez Romero

Universidad Autónoma de Sonora, México

Paula Razquin Universidad de San Andrés, Argentina

José Ignacio Rivas Flores

Universidad de Málaga, España

Miriam Rodríguez Vargas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

José Gregorio Rodríguez

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Mario Rueda Beltrán Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM, México

José Luis San Fabián Maroto

Universidad de Oviedo, España

Jurjo Torres Santomé, Universidad de la Coruña, España

Yengny Marisol Silva Laya

Universidad Iberoamericana, México

Juan Carlos Tedesco Universidad

Nacional de San Martín, Argentina

Ernesto Treviño Ronzón

Universidad Veracruzana, México

Ernesto Treviño Villarreal

Universidad Diego Portales Santiago, Chile

Antoni Verger Planells Universidad Autónoma de Barcelona, España

Catalina Wainerman

Universidad de San Andrés, Argentina

Juan Carlos Yáñez Velasco

Universidad de Colima, México

education policy analysis archives
editorial board

Lead Editor: **Audrey Amrein-Beardsley** (Arizona State University)

Consulting Editor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Associate Editors: **David Carlson, Sherman Dorn, David R. Garcia, Margarita Jimenez-Silva, Eugene Judson, Jeanne M. Powers, Iveta Silova, Maria Teresa Tatto** (Arizona State University)

Cristina Alfaro San Diego State University

Gary Anderson New York University

Michael W. Apple University of Wisconsin, Madison

Jeff Bale OISE, University of Toronto, Canada

Aaron Bevanot SUNY Albany

David C. Berliner Arizona State University

Henry Braun Boston College

Casey Cobb University of Connecticut

Arnold Danzig San Jose State University

Linda Darling-Hammond Stanford University

Elizabeth H. DeBray University of Georgia

Chad d'Entremont Rennie Center for Education Research & Policy

John Diamond University of Wisconsin, Madison

Matthew Di Carlo Albert Shanker Institute

Michael J. Dumas University of California, Berkeley

Kathy Escamilla University of Colorado, Boulder

Melissa Lynn Freeman Adams State College

Rachael Gabriel University of Connecticut

Amy Garrett Dikkers University of North Carolina, Wilmington

Gene V Glass Arizona State University

Ronald Glass University of California, Santa Cruz

Jacob P. K. Gross University of Louisville

Eric M. Haas WestEd

Julian Vasquez Heilig California State University, Sacramento

Kimberly Kappler Hewitt University of North Carolina Greensboro

Aimee Howley Ohio University

Steve Klees University of Maryland

Jaekyung Lee SUNY Buffalo

Jessica Nina Lester Indiana University

Amanda E. Lewis University of Illinois, Chicago

Chad R. Lochmiller Indiana University

Christopher Lubienski University of Illinois, Urbana-Champaign

Sarah Lubienski University of Illinois, Urbana-Champaign

William J. Mathis University of Colorado, Boulder

Michele S. Moses University of Colorado, Boulder

Julianne Moss Deakin University, Australia

Sharon Nichols University of Texas, San Antonio

Eric Parsons University of Missouri-Columbia

Susan L. Robertson Bristol University, UK

Gloria M. Rodriguez University of California, Davis

R. Anthony Rolle University of Houston

A. G. Rud Washington State University

Patricia Sánchez University of University of Texas, San Antonio

Janelle Scott University of California, Berkeley

Jack Schneider College of the Holy Cross

Noah Sobe Loyola University

Nelly P. Stromquist University of Maryland

Benjamin Superfine University of Illinois, Chicago

Maria Teresa Tatto Michigan State University

Adai Tefera Virginia Commonwealth University

Tina Trujillo University of California, Berkeley

Federico R. Waitoller University of Illinois, Chicago

Larisa Warhol University of Connecticut

John Weathers University of Colorado, Colorado Springs

Kevin Welner University of Colorado, Boulder

Terrence G. Wiley Center for Applied Linguistics

John Willinsky Stanford University

Jennifer R. Wolgemuth University of South Florida

Kyo Yamashiro Claremont Graduate University

arquivos analíticos de políticas educativas
conselho editorial

Editor Consultor: **Gustavo E. Fischman** (Arizona State University)

Editoras Associadas: **Geovana Mendonça Lunardi Mendes** (Universidade do Estado de Santa Catarina),
Marcia Pletsch, Sandra Regina Sales (Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro)

Almerindo Afonso

Universidade do Minho
Portugal

Alexandre Fernandez Vaz

Universidade Federal de Santa
Catarina, Brasil

José Augusto Pacheco

Universidade do Minho, Portugal

Rosanna Maria Barros Sá

Universidade do Algarve
Portugal

Regina Célia Linhares Hostins

Universidade do Vale do Itajaí,
Brasil

Jane Paiva

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Maria Helena Bonilla

Universidade Federal da Bahia
Brasil

Alfredo Macedo Gomes

Universidade Federal de Pernambuco
Brasil

Paulo Alberto Santos Vieira

Universidade do Estado de Mato
Grosso, Brasil

Rosa Maria Bueno Fischer

Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Jefferson Mainardes

Universidade Estadual de Ponta
Grossa, Brasil

Fabiany de Cássia Tavares Silva

Universidade Federal do Mato
Grosso do Sul, Brasil

Alice Casimiro Lopes

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Jader Janer Moreira Lopes

Universidade Federal Fluminense e
Universidade Federal de Juiz de Fora,
Brasil

António Teodoro

Universidade Lusófona
Portugal

Suzana Feldens Schwertner

Centro Universitário Univates
Brasil

Debora Nunes

Universidade Federal do Rio Grande
do Norte, Brasil

Lílian do Valle

Universidade do Estado do Rio de
Janeiro, Brasil

Flávia Miller Naethe Motta

Universidade Federal Rural do Rio de
Janeiro, Brasil

Alda Junqueira Marin

Pontifícia Universidade Católica de
São Paulo, Brasil

Alfredo Veiga-Neto

Universidade Federal do Rio Grande
do Sul, Brasil

Dalila Andrade Oliveira

Universidade Federal de Minas
Gerais, Brasil